DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

PANAMERICANA NORTE KM. 7
TELFS. 247-3449 247-0461 - Fax: 247-2013
MAIL: dinasaecuador@hotmail.com
QUITO - ECUADOR

ALTA TECNOLOGIA EN VIDRIO

VIDRIOS Y ESPEJOS DECORATIVOS

Vidrios curvos, cortinas de baño, pasamanos en acero inoxidable
Biselados, Pecho Paloma, Pulido redondo, Pulido recto,
Tallados en vidrio hasta 30 m.m. de espesor para Sala,
Comedor, Oficina y todo Ambiente en General

Quito, 11 de mayo de 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas Distribuidora Industrial de Aluminio S.A. DINASA

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi condición de Comisario en funciones de la Compañía de la referencia, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado con el Estado de Situación y con el Estado de Resultado de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A. DINASA, correspondiente al ejercicio económico por al año 2011.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores. La responsabilidad del suscrito Comisario, consiste en dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, específicamente a lo dispuesto en artículo 321 de dicho cuerpo legal; y, emitir un informe en observancia a lo dispuesto en el Reglamento dictado por el Órgano de Control mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:

1.- Los administradores de DINASA, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones tomadas por Junta General de Accionistas.

La empresa cuenta con los libros sociales debidamente estructurados, es decir el libro de Acciones y Accionistas, libro de Expedientes de Junta General y el libro talonario de Acciones, conforme lo establece la Ley, así como con la correspondencia, los

comprobantes y registros contables son llevados en cumplimiento a la normativa legal vigente.

2.- Los procedimientos de control interno adoptados en la compañía, cubren las siguientes observaciones:

a.- Ciclo de ingresos. Registros documentados de Caja Bancos;

b.- Ciclo de Egresos, Registros documentados de pagos de Caja Chica, Caja Bancos;

c.- Ventas Compras Registros de Ventas y Facturas de Compras.

d.- Ciclo de Preparación de los Estados Financieros; y,

e.- Ciclo de Análisis, Evaluación y Control;

Para las categorías de control enumeradas, se efectúo la revisión correspondiente y se obtuvo la comprensión de sus procesos, así como las políticas y procedimientos implantados, finalmente se evalúo el riesgo de control.

3.- Los administradores de la compañía cumplieron con los requisitos establecidos sobre la legalización del software de la compañía.

En mi opinión, los sistemas de control interno adoptados por la empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados,a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; y, a las Normas Internacionales Financieras (NIFF) vigentes a esta fecha, lo cual proporciona legitimidad y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.

La empresa lleva su contabilidad mediante sistemas computarizados, Los estados financieros han sido analizados y preparados sobre la base de costos históricos a excepción de las depreciaciones de los activos, las que han sido calculadas sobre valores dolarizados, con el fin de seguirse adaptando al sistema actual.

En mi opinión, los Estados Financieros, antes referidos, presentan razonablemente la situación de la compañía, DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A. DINASA; y, los resultados de sus operaciones, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

En el desempeño de mis funciones de Comisario, he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

En cumplimiento a la disposición cuarta del mentado artículo 231, me permito observar que los Estados Financieros de los años 2010 y 2011, reflejan la situación económica de la compañía.

En los gastos financieros el mayor incremento estuvo en los intereses pagados en los bancos por sobregiros y créditos bancarios obtenidos, más sin embargo, que la empresa por encontrarse en proceso de reactivación, es de su interés reactivarla por lo que justifica el esfuerzo.

Las obligaciones de corto y largo plazo con los bancos se incrementaron con respecto a los períodos inmediatamente anteriores.

Las cuentas y documentos por cobrar sufrieron un incremento con respecto al ejercicio anterior por lo que la rotación de cartera se vuelve más lenta; se comenta que en el ejercicio existieron, con proveedores, varios cruces de cuentas que constan en los registros contables cuando se finiquitaron esas obligaciones.

La cuenta de inventario sufrió un leve aumento, con respecto al año anterior.

La empresa realizó inversiones menores de activos fijos en el año 2011, los cuales están representados básicamente por equipo de oficina. La disminución que se observa en el valor neto reflejado en los Estados Financieros, se explica por la cuota de depreciación correspondiente a los activos.

Entre las cuentas de pasivo corriente la de mayor peso es la de obligaciones financieras, siguiéndola en su orden las cuentas por pagar a compañías relacionadas y las cuentas de acreedores varios; este último grupo entre las de mayor peso tenemos la de beneficios sociales por pagar a los empleados y las deudas de impuestos.

Con todos estos antecedentes, y el respaldo de lo dicho en los balances que han sido analizados, y cuya copia adjunto, presento este informe, dando así cumplimiento a las obligaciones previstas para los comisarios en la Ley de Compañías, vigente.

Atentamente,

Rafael Almeida Salgado

COMISARIO